

18-19

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CÓDIGO 63013050

UNED

18-19

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CÓDIGO 63013050

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
Código	63013050
Curso académico	2018/2019
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el ámbito del Grado de Educación Social, la asignatura Educación para la Salud aborda una temática de gran interés y actualidad, expone los contenidos básicos de formación para un educador de la salud. Estudia aspectos teóricos y ofrece orientaciones precisas, de carácter prescriptivo, para el desempeño de las competencias profesionales.

Esta asignatura de carácter obligatoria pertenece a la materia principal 6 de la Memoria de Grado denominada Intervención socioeducativa en diversos contextos. Se cursa en el segundo cuatrimestre del tercer curso y tiene asignados 6 ETCS, equivalente a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

El objetivo de la asignatura estriba en conocer la importancia creciente y la justificación de la Educación para la Salud ante los múltiples problemas humanos y sociales de salud que se están presentando en la sociedad actual como consecuencia de comportamientos, estilos y formas de vida. Por tanto será necesario considerar las claves para la acción socioeducativa en este ámbito.

Los contenidos se estructuran en tres bloques temáticos. El primer bloque de contenido estudia el marco teórico y conceptual de la asignatura, así como los principales problemas de salud que están siendo objeto de una mayor morbilidad relacionados con los estilos y formas de vida en la sociedad actual. El segundo bloque temático se dedica a los campos emergentes de intervención, y finalmente, el tercer bloque de contenido se centra en el estudio de los contenidos metodológicos más adecuados a este ámbito de conocimiento. De hecho, la realidad social, en la que vivimos, nos involucra en un ritmo de vida que favorece el desarrollo de hábitos insanos que provocan un gran debate social. Por ello, las recomendaciones de los Organismos nacionales e internacionales que van dirigidas a la promoción y la educación para la salud ratifican su relevancia en ámbitos de intervención social, destacando la necesidad de desarrollar actividades educativas y programas eficaces en diferentes contextos sociales. Este ámbito ha sido considerado como uno de los campos de innovación de la reforma educativa en España y cobra cada vez mayor interés como área de trabajo pedagógico en la educación social, para dar respuesta a los nuevos problemas de salud que se plantean en la sociedad actual.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el estudio de la asignatura, no es imprescindible que el alumno tenga conocimientos previos sobre la misma, solo la madurez y destrezas intelectuales necesarias para abordar unos estudios universitarios.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente atenderá mediante los foros las dudas y consultas recibidas a través de los siguientes medios: correo, teléfono y curso virtual.

El seguimiento se llevará a cabo mediante la evaluación de las actividades descritas en el apartado de la Guía Didáctica correspondiente al Plan de actividades.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

M^a Carmen Ortega Navas

Martes de 10 a 14 h. Despacho 2.71 Tel.:91 398 8873
cortega@edu.uned.es

Marta López-Jurado Puig

Martes de 10 a 14 h. Despacho 2.71 Tel.:91 398 8830
lopezjurado@edu.uned.es

Dirección postal

UNED. Facultad de Educación. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
C/ Juan del Rosal nº 14 - 28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63013050

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:

- * Competencia en la búsqueda de la información relevante (CG2.2..2)
- * Competencia en la gestión y organización de la información (CG 2.2.3.)
- * Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros (CG 3.1.)
- * Habilidad para negociar de forma eficaz (CG 3.2.)
- * Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos (CG1.2.3.)
- * Toma de decisiones (CG 1.2.6.)

Competencias Específicas:

- * Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (CE2)
- * Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas (CE4)
- * Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario (CE6)
- * Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa (CE8)
- * Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios (CE9)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través del estudio de esta asignatura y una vez finalizado su proceso formativo se espera que el estudiante sea capaz de:

- a) Conocer la importancia de la Educación para la Salud en la mejora de la calidad de vida.
- b) Identificar las principales dimensiones y factores que deben ser objeto de atención en Educación para la Salud.
- c) Estudiar los principales problemas de salud que afectan a la sociedad actual y que requieren para su prevención un tratamiento educativo.
- d) Conocer los procesos metodológicos aplicados a la Educación para la Salud.
- e) Identificar los valores que subyacen en elecciones saludables.
- f) Identificar los principales campos de intervención.
- g) Conocer los principales factores determinantes de la salud.

CONTENIDOS

Tema 1. Bases conceptuales de la educación para la salud y la calidad de vida

Tema 2. La salud y su perspectiva holística

Tema 3. Orientaciones educativas para la salud alimentaria

Tema 4. La actividad física: factor clave para un estilo de vida saludable

Tema 5. Educación emocional y salud

Tema 6. Espacios educativos para un desarrollo saludable

Tema 7. Nuevos retos de la educación para la salud en las personas mayores

Tema 8. La promoción de la salud en el desarrollo comunitario

Tema 9. Mediación y resolución de problemas

Tema 10. Fundamentos y etapas del método etnográfico

METODOLOGÍA

La metodología en esta asignatura utiliza los procedimientos propios de la enseñanza a distancia: estudio autónomo por parte del alumno e interacción con el Equipo Docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que el alumno deberá realizar durante el proceso formativo de la asignatura se señalan las siguientes:

1. Lectura detallada de la Guía Didáctica.
2. Planificación del trabajo (cronograma personal).
3. Estudio del texto básico.
4. Realización de la actividad recomendada.
5. Consultas al Equipo Docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La fórmula de corrección de la Prueba Presencial es la que se sigue en el caso de la modalidad de exámenes tipo test.

$$P = \frac{A - E}{(N - 1)}$$

Donde A representa el número de respuestas acertadas.

E es el número de respuesta erróneas.

N es el número de alternativas de respuesta en cada ítem (en nuestro caso tres alternativas posibles)

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	6
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Nota importante: Los exámenes que se realicen en **Centros Penitenciarios y todos los exámenes de Reserva** constarán de cinco preguntas a desarrollar cuatro.

Si por cualquier motivo, fuera necesario la utilización del examen de Reserva Especial, este constará de una prueba objetiva de 20 preguntas.

La actividad propuesta deberá presentarse en la fecha indicada independientemente de que el examen lo realice en la convocatoria ordinaria (junio) o en la convocatoria extraordinaria (septiembre). Representa el 20% de la calificación final.

La calificación máxima del examen es un 8. La calificación para aprobar el examen es 5 una vez calculado el 80%.

El otro 20% de la calificación final se obtiene con la realización de la prueba de evaluación continua (PEC).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

La PEC consiste en presentar un programa de mediación como estrategia para la resolución de conflictos.

Las fases para la elaboración del mismo son:

- * **Lectura general y comprensiva del tema 9 del libro básico de la asignatura.**
- * **Identificación y definición de un problema que requiere la mediación como estrategia de solución de conflictos en el ámbito educativo, familiar o comunitario.**
- * **Definición de los objetivos que se desean alcanzar.**
- * **Metodología:**
 - **Definición de la muestra.**
 - **Elección y justificación de mejor estrategia para la resolución de conflictos.**
- * **Elaboración de un programa de mediación.**
- * **Conclusiones.**
- * **Bibliografía.**
- * **Anexos.**

Criterios de evaluación

Los criterios generales de evaluación son los siguientes:

- * **Identificación y definición adecuada del problema.**
- * **Coherencia interna del problema.**
- * **Buena organización y estructura.**
- * **Desarrollo del proceso de mediación.**
- * **Calidad y precisión en el lenguaje utilizado.**

La valoración de la actividad tendrá un peso del 20% de la calificación final. En caso de no hacer la PEC, este 20% será un 0.

En el supuesto de no superar satisfactoriamente la Prueba Presencial, no se sumará la nota de la actividad a la calificación final. La calificación de la PEC se guarda para la convocatoria extraordinaria con los mismos criterios para la suma de la misma a la calificación final.

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	26/04/2019
Comentarios y observaciones	

La entrega de la actividad, se suele solicitar un mes antes de la Prueba Presencial de la convocatoria ordinaria.

La ponderación de la PEC en la nota final es el 20%. En caso de no hacer la PEC, este 20% será un 0.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sumando el 20% de la nota (sobre 10) obtenida en la prueba de evaluación continua (PEC)+el 80% de la nota (sobre 10) obtenida en la prueba presencial.

CALIFICACIÓN CON PEC

Prueba Presencial +PEC

Prueba Presencial (80%) + PEC (20%) = Calificación final

Sin PEC

Prueba Presencial x 0,80 = Calificación final

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Perea Quesada, R. (2011). *Educación para la Salud y Calidad de Vida*. Madrid: Díaz de Santos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788479789145

Título:PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. TENDENCIAS INNOVADORAS.

Autor/es:Perea Quesada, Rogelia ;

Editorial:Díaz de Santos

MATERIAL AUDIOVISUAL

PEREA QUESADA, R. (2009): *Educación para la Salud*. Madrid. CEMAV-UNED.

ISBN:978-84-362-5617-8

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

PEREA QUESADA, R (2006). *Educación para la salud*. (Madrid: CEMAV- UNED). ISBN: 978- 84-362-5617-8

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.